



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
DEMANDADO:	ESTUDIOS TECNICOS S.A.S
JUZGADO DE ORIGEN:	PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO.
RADICACION:	44430-31-89-001-2016-00065-02

Discutido y aprobado el cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), Según **Acta No. 32**

Realizado el estudio preliminar del recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes contra la sentencia proferida el 13 de agosto de 2019, por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, se procede a ADMITIRLO en el efecto suspensivo conforme lo establece el artículo 65 del C.S.T.S.S., una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 325 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada.

JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

Magistrado

(No participó en la sala de decisión
Con justificación)